

DECRETO N°

2363

TEMUCO,

10 JUN 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 550 de fecha 11 de septiembre de 2013, que aprueba las Bases Administrativas Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 139-2013: "Construcción de Vereda en Diferentes Sector del Macrosector Costanera del Cautín Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 236 de fecha 15 de abril de 2014, que acepta la oferta de la Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., línea N° 3 "Construcción de Veredas Macrosector Costanera del Cautín, sector Santa Rosa, Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 2.146 de fecha 20 de mayo de 2014, que aprueba Contrato de fecha 12 de mayo de 2014, mediante escritura Pública, entre Municipalidad de Temuco y Sociedad Empresa Constructora e Inmobiliaria ENCO Ltda., derivado de la Propuesta Pública 139- 2013, línea N° 3 " Construcción de Veredas Macrosector Costanera del Cautín, sector Santa Rosa".

4.- El Depósito a la Vista N° 0059398 de fecha 05 de mayo de 2014, del Banco Santander, tomada por la Empresa Enco Ltda. a favor de la Municipalidad de Temuco, para Garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Propuesta N° 139-2013, Línea N° 3 " Construcción de Veredas Macrosector Costanera del Cautín, sector Santa Rosa".

5.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega la facultad de firmar "**por orden del alcalde**", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

6- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- El Contrato de Ejecución de Obras, Decreto Alcaldicio que lo aprueba y Depósito a la Vista que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato ingresada por la Empresa Constructora, todos citados en Vistos del presente Decreto.

DECRETO:

1-Devuélvase a la Sociedad Empresa Constructora ENCO Ltda., Depósito a la Vista N° 0057721 de fecha 19 de noviembre de 2013, por la suma de \$ 200.000.-, del Banco Santander, tomada a favor de la Municipalidad de Temuco, para garantizar la seriedad de la oferta de la Propuesta Pública N° 139-2013 Línea N°3 "Construcción de Veredas Macrosector Costanera del Cautín, sector Santa Rosa, Temuco".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



"por orden del Alcalde"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AMNO/IDC

- Dirección de Control Interno
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Depto. Ejecución de Obras (I. del Canto)
- Contratista
- Of. de Partes.



749146